



f,l,m.

FUNDACIÓN PARA LAS
LETRAS MEXICANAS

CREACIÓN DESDE LA DIVERSIDAD

PROGRAMA DE FORMACIÓN LITERARIA PARA JÓVENES VIGÉSIMA SEGUNDA GENERACIÓN

CONVOCATORIA 2024-2025

Dirigida a jóvenes de nacionalidad mexicana de todas las regiones del país que deseen seguir el camino de la creación literaria.

BASES

- Podrán solicitar su ingreso al Programa de Formación Literaria, jóvenes de nacionalidad mexicana con fecha de nacimiento a partir del 1° de enero de 1995.
- Quienes se integren al Programa podrán desarrollar su escritura creativa en las áreas de dramaturgia, ensayo literario, narrativa o poesía, durante el periodo que va del 1° de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 y dispondrán de las instalaciones, recursos y apoyos que otorga la institución. No podrán gozar de ningún otro estipendio para el desarrollo de su creación o formación literarias en el mismo período.
- Se otorgarán hasta 18 lugares.
- Quienes ingresen recibirán \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, menos el impuesto correspondiente.
- La Fundación ofrece a la comunidad seleccionada, tutorías, seminarios, conferencias, cursos y talleres, impartidos por personas reconocidas en el quehacer literario.
- El Programa está destinado a la formación. Por consiguiente, quienes ingresen deberán residir en la Ciudad de México y dedicarse de tiempo completo a las actividades que forman parte del Programa.

REQUISITOS DE LAS POSTULACIONES

1. Datos generales.

a) Deberán indicar en la primera página el área en la que desean participar:

- Dramaturgia
- Ensayo literario
- Narrativa
- Poesía

Así como:

- Nombre completo, lugar y fecha de nacimiento
- Nombre con el que acostumbran firmar los textos
- Datos de localización: domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico

b) Expresar en un texto que no rebase las dos cuartillas los motivos por los que se desea ingresar al Programa; desarrollar brevemente en ellas sus ideas sobre el género de creación elegido.

- c) Incluir cinco reseñas de obras literarias, cada una con un mínimo de tres cuartillas. Las reseñas escritas por quienes se postulen pueden o no haber sido publicadas en medios impresos o electrónicos.
- d) Anexar una semblanza curricular no mayor a una cuartilla.
- e) Incluir de 20 a 30 cuartillas de su autoría, inéditas o recientemente publicadas en medios impresos o electrónicos, con tema libre, en el género de su interés. En el caso de dramaturgia se requiere presentar una obra completa sin importar su extensión.

2. Las postulaciones se deberán remitir **EN TRES TANTOS**, impresas y engargoladas, mediante correo postal, mensajería, o bien ser entregadas en el domicilio de la Fundación para las Letras Mexicanas a más tardar el viernes, 14 de junio de 2024. Las solicitudes remitidas por correo postal o paquetería antes de esa fecha límite, tendrán como plazo definitivo de recepción el viernes, 28 de junio de 2024. No se recibirán postulaciones enviadas por correo electrónico.

FUNDACIÓN PARA LAS LETRAS MEXICANAS
PROGRAMA DE FORMACIÓN LITERARIA PARA JÓVENES
Liverpool 16, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06600, Ciudad de México

3. La entrega de la postulación se entiende como la aceptación de todos y cada uno de los requisitos y de las bases de esta convocatoria.

4. Debido al amplio número de aspirantes que suelen participar, la FLM no estará en posibilidades de establecer comunicación con quienes se postulen, ni ofrecerá información relativa al proceso de selección en ninguna de sus fases. No se devolverán los trabajos presentados. No se harán excepciones.

5. En una primera etapa, la evaluación y selección de todas las postulaciones serán realizadas por un jurado nombrado por la Fundación para las Letras Mexicanas. Antes de su posible incorporación al Programa, quienes pasen a la segunda etapa participarán en una entrevista a realizarse entre el 26 y el 30 de agosto de 2024, a partir de la cual se dará a conocer la decisión final. El fallo será inapelable.

6. Los resultados del dictamen definitivo serán dados a conocer antes de finalizar el mes de septiembre de 2024. Cualquier situación no prevista por la presente convocatoria será resuelta por la Fundación para las Letras Mexicanas, A. C.

enlace.flm@gmail.com

Enero de 2024